DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.154 | Jueves 22 de Mayo de 2025 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2646806

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA DECRETO 1.426 EXENTO, DE 2005, DEL ACTUAL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO y TURISMO

(Extracto)

Por decreto exento N° 202500067, modifícase el artículo 1° letra L) del decreto exento N° 1.426, de 2005, de este Ministerio, que estableció el área de manejo y explotación de recursos bentónicos denominada Mañihueico Sector C, en la Región de Los Lagos, en el sentido de regularizar su cartografía en los términos indicados en el decreto extractado.

El texto íntegro del decreto extractado se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 22 de abril de 2025.- Javier Rivera Vergara, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

CVE 2646806

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.